



UMAIP
Unidad Municipal de Acceso a la
Información Pública Concurso, Yucatán

ARTÍCULO 9A

B) LAS CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTO, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Nombre del documento

CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS Y MEJORAS

Período Que Se Publica

AÑO 2013

Unidad Administrativa Responsable De Poseer La Información

TESORERO MUNICIPAL

Nombre Y Firma Del Titular De La Unidad Administrativa

JAVIER ANTONIO BACAB SECA

Nombre Y Firma Del Titular De La UMAIP

JOSÉ GERMAN POOT CEN

Fecha Que Se Generación Del Documento

15 DE FEBRERO 2013

Fecha De Actualización De La Información

28 DE FEBRERO DE 2013



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CUNCUNUL, YUCATÁN
2012 - 2015

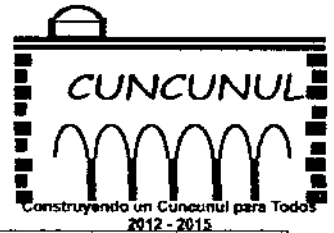


CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS Y MEJORAS

SERVICIOS	CUOTA
Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	2 %
Impuesto a Espectáculos y Diversiones Publicas	
Funciones de circo	4 %
Conciertos	5 %
Futbol y basquetbol	5 %
Funciones de lucha libre	5 %
Espectáculos taurinos	5 %
Box	5 %
Beisbol	5 %
Bailes Populares	5 \$
Otros eventos permitidos por la ley de la materia	5 %
Derechos por licencias y permisos	
Vinaterías y licores	\$ 4,000.00
Expendios de cerveza	\$ 4,000.00
Permisos eventuales por venta de cervezas	\$ 600.00
Por prestación de servicios	
Cantinas o bares	\$ 6,000.00
Restaurante -bar	\$ 6,000.00
Por revalidación de licencias venta o servicio con vinos y cervezas	
Vinaterías o licorerías	\$ 2,500.00
Expendio de cerveza	\$ 2,500.00
Cantinas o bares	\$ 2,500.00
Restaurante-bar	\$ 2,500.00
Por otorgamiento de permisos para venta bebidas alcohólicas en bailes, luz y sonido, verbenas y otros.	\$ 500.00
Por otorgamiento de permisos art.57 fracc.III ley general de hacienda de los municipios, del estado de Yucatán, construcción, remodelación, ampliación, demolición, pozos, albercas etc.	\$ 2.00 por mts2 y mt3
Por permiso de cierre de calles por fiestas o cualquier evento espectáculo en vía publica.	\$ 200.00 por día
Por servicios de vigilancia que preste el ayuntamiento se pagara por cada elemento de seguridad pública.	\$ 120.00 por día y \$ 20.00 por hora
Derechos por servicio de limpia	
Por recoja en casa habitacional	\$ 2.00
Por recoja en local comercial	\$ 5.00
Derechos por servicios de agua potable	
Cuota bimestral por cada toma	\$ 10.00
Por conexión nueva domestica	\$ 300.00
Por conexión nueva comercial	\$ 400.00
Derechos por servicio de rastro	
Ganado vacuno	\$ 30.00 por cabeza
Ganado porcino	\$ 20.00 por cabeza



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CUNCUNUL, YUCATÁN
2012 - 2015**



Derechos por certificados y constancias	
<i>Copia certificada expida el ayuntamiento</i>	\$ 3.00
<i>Constancia que expida el ayuntamiento</i>	\$ 5.00
Derechos por servicio de cementerios en adultos y en niñas y niños 50% menos.	
<i>Por temporalidad de 2 año fosas y criptas</i>	\$ 300.00
<i>Por temporalidad de 7 años fosas y criptas</i>	\$ 800.00
<i>Por perpetuidad fosas y criptas</i>	\$ 2,000.00
<i>Refrendo por depósito de restos a 2 años en fosa y criptas</i>	\$ 300.00
<i>Permiso construcción de cripta o gaveta</i>	\$ 100.00
<i>Exhumación después de trascurrido el termino de ley</i>	\$ 100.00
Derechos por servicios de la unidad de acceso a la información	
<i>Copia simple</i>	\$ 1.00
<i>Copia certificada</i>	\$ 3.00
<i>Información grabada en disco compacto</i>	\$ 30.00
<i>Información solicitada grabada en diskette</i>	\$ 15.00
<i>Productos derivados de bienes inmuebles(mercados ,plazas ,unidades deport)</i>	\$ 5.00 mts2 por día